

CIRCULAR 24797 DE 2013

(Septiembre 9)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Cancillería Interna  
De: Mauricio Baquero Pardo  
Jefe de Gabinete  
Asunto: Estrategia de Defensa frente al Fallo de la CIJ en el caso de Nicaragua contra Colombia

Respetados señores:

Por instrucciones de la señora Canciller, de manera atenta me permito señalar que los únicos voceros autorizados para hablar sobre la estrategia de defensa de Colombia frente al Fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) son el Presidente de la República, señor Juan Manuel Santos Calderón, y la Ministra de Relaciones Exteriores, señora María Ángela Holguín Cuéllar.

Para su conocimiento, y complementado lo manifestado por el señor Presidente en la alocución pronunciada en esta misma fecha, adjunto a la presente circular el Abecé y la cronología de las acciones del Gobierno Nacional tras el Fallo.

Finalmente, se agradece que por ningún motivo se realicen pronunciamientos ni interpretaciones sobre el tema.

Cordialmente,

MAURICIO BAQUERO PARDO

Jefe de Gabinete

Anexo: lo anunciado



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

